

# CURSOS: “PRESCRIPCIÓN ENFERMERA” y “UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS”

## NORMAS DE INSCRIPCIÓN

(Para cualquier duda o información llamar al Departamento de Formación del Colegio. 954 93 38 00 ext 1)

Los Cursos **gratuitos** -en aplicación de la subvención establecida- sobre “Prescripción Enfermera” y “Utilización de nuevas tecnologías” se impartirán en el Colegio distribuidos en dos turnos: **mañana y tarde**.

Cada colegiado al inscribirse a través de la página web del colegio, podrá optar por el turno de mañana o de tarde.

Ininterrumpidamente y de manera continuada, dichos cursos se irán programando todos los meses en las mismas condiciones, excepto julio y agosto, hasta agotar la demanda de los colegiados. **Por tanto, todos los profesionales van a disfrutar la oportunidad de realizarlos.**

Teniendo en cuenta la gran cantidad de inscripciones que se están contabilizando, y dado que es mayor la demanda del turno de tarde, aquellos colegiados que puedan inscribirse en horario de mañana tendrán asegurado poder realizar el curso en unas fechas intermedias.

Los cursos están diseñados con una metodología semipresencial, en el ámbito de la nueva filosofía educativa dentro del Plan Bolonia, de manera que, las clases presenciales serán, fundamentalmente, de apoyo al trabajo individual que cada alumno desarrolle en su propio domicilio o en cualquier otra circunstancia, para que le sirva como acreditación de las competencias exigidas.

Por ello es indispensable que los alumnos dispongan de ordenador y tengan nociones de informática a nivel operativo para realizar las actividades previstas.

### **TURNOS:**

**Turno de mañana:** de 9,00 a 14,00 h.

**Turno de Tarde:** de 16,30 a 21,30 h.

### **DÍAS DE CELEBRACIÓN Y GRUPOS:**

Las clases presenciales se llevarán a cabo durante tres semanas, un mismo día cada semana en el horario indicado, reservándose el cuarto día para las tutorías.

Se formarán tres grupos de mañana y tres grupos de tarde. Cada grupo tendrá asignado un día de la semana: Lunes, Martes o Miércoles, quedando todos los Jueves el Aula Informática del Colegio para tutorías con el profesor.

**De tal forma que los grupos de mañana o tarde se conforman de la siguiente manera:**

**Grupo a:** le corresponderá los **Lunes** durante tres semanas seguidas.

**Grupo b:** le corresponderá los **Martes** durante tres semanas seguidas.

**Grupo c:** le corresponderá los **Miércoles** durante tres semanas seguidas.

Con esta programación, después de cada sesión presencial de cinco horas, el alumno tendrá toda la semana, hasta la siguiente sesión docente, para avanzar en la práctica y alcanzar conocimientos a través de la "Plataforma informática e-nursing". Los jueves, como se indica, estarán dedicados para las tutorías sobre la materia y así facilitar su trabajo personal y alcanzar los objetivos propuestos.

**e-Nursing:** A cada alumno se le entregará, **de manera gratuita**, la Plataforma informática “**e-nursing**”, la cual ha sido diseñada para que sirva a todos los profesionales como una herramienta de trabajo y ayuda a la práctica clínica, con una metodología y lenguaje propiamente de enfermería.

Junto a las instrucciones para poder descargarse dicha Plataforma por internet, a cada alumno se le entregará **una clave personalizada** para entrar en la misma, la cual permitirá operar de manera **exclusiva**, al titular de dicha clave.

Esta herramienta, pionera a nivel profesional **-que se irá actualizando cada año-** incorpora la gestión del conocimiento, diagnósticos de enfermería, planes de cuidados, intervenciones, resultados, vademecum de medicamentos, productos sanitarios, etc., para garantizar la seguridad de los pacientes y la actuación clínica de los profesionales, incluyendo el desarrollo de la prescripción enfermera.

### La aplicación informática E-nursing en números:

Su base de datos contiene los 188 diagnósticos enfermeros recogidos en la NANDA y, en función de los dos sistemas de valoración más utilizados internacionalmente por los profesionales de enfermería, como son el de V. Henderson (según necesidades) y de M. Gordon (patrones funcionales), también, tiene incorporadas 542 intervenciones enfermeras recogidas en el NIC, con más de 12.000 actividades enfermeras y 385 resultados enfermeros recogidos en el NOC. Dicha plataforma informática contiene además 200 planes de cuidados normalizados.

Toda esta información y contenido profesional, se reúne por primera vez en un compendio del conocimiento enfermero, dotando a los profesionales de una herramienta de vanguardia que garantizará la calidad asistencial en la práctica clínica de los enfermeros y la seguridad de los pacientes.

Igualmente, esta aplicación informática incorpora toda la información existente sobre los más de 60.000 medicamentos y productos sanitarios del mercado con una información completa recogida en sus fichas técnicas, así como sus incompatibilidades e interacciones. A todos estos medicamentos se pueden acceder por su nombre comercial, composición, actividad o laboratorio farmacéutico.

Además proporciona las alertas de farmacovigilancia que puntualmente se emiten desde las correspondientes autoridades sanitarias y, de manera recíproca, los profesionales también podrán comunicar a dichas autoridades las incidencias detectadas en este apartado para mayor eficiencia del sistema sanitario.

**MATRÍCULA:** el importe de la matrícula de los cursos está subvencionado al 100% por el Colegio de Enfermería, por tanto, **la matrícula de ambos cursos tendrá carácter gratuito**, para todos los colegiados de Sevilla que cumplan los requisitos establecidos para dicha subvención.

### **ADMISIÓN:**

A través de la página web del Colegio ([www.colegioenfermeriasevilla.es](http://www.colegioenfermeriasevilla.es)) por riguroso orden de inscripción. El interesado deberá cumplimentar el formulario correspondiente para la inscripción al Curso.

Si la cumplimentación del cuestionario es correcta y cumple los requisitos establecidos en apartado matrícula, al inscribirse, **recibirá un correo electrónico en los días posteriores confirmando que ha sido admitida su inscripción**, sirviendo a su vez dicho correo como formalización de la misma y justificante para el interesado.

El alumno puede optar al turno de mañana o tarde en su inscripción. Debido a los enormes problemas organizativos que supondría en un colectivo de 9.000 colegiados que cada uno eligiera también día de la semana y fecha del curso y, dado que, sólo se requiere la presencia durante un mismo día tres semanas, lo cual es fácilmente asumible laboralmente, la asignación de día y fecha de los cursos se hará directamente por el Departamento de Formación del Colegio, completándose cada grupo en función del número de orden.

Aproximadamente con quince días de antelación a la fecha prevista de inicio de cada curso asignado al alumno, se procederá a informarle por parte del Colegio, e igualmente por correo electrónico, de la fecha exacta y días del mismo, a fin de que pueda ponerse en contacto con el Departamento de Formación, en caso de que, por causas justificadas, decida anular su inscripción y así proceder el Colegio a inscribir a otro colegiado.

## CONDICIONES A TENER EN CUENTA:

- 1) **ES IMPRESCINDIBLE:** Tener operativa una dirección de correo electrónico abierta diariamente para la emisión y recepción de e-mails por parte del Colegio, así como y disponer de ordenador para la realización de las actividades del curso. Sin estos requisitos no podrá llevarse a cabo la realización del mismo.
- 2) **RENUNCIA:** Al existir una gran demanda e interés por parte de los colegiados, aquella persona que no realice el curso, tras haber solicitado su inscripción y confirmada su inclusión mediante correo electrónico, y salvo que, con anterioridad al comienzo del mismo, justifique al Departamento de Formación su ausencia por motivos que imposibilite su asistencia, pasará su número de orden al final de la lista de inscritos.
- 3) **ASISTENCIA:** Para la obtención de los diplomas acreditativos de los cursos son requisitos imprescindibles la asistencia a clase en los tres seminarios presenciales programados y superar la evaluación final. Para acreditar la asistencia obligatoria se establecerá control de firma a la entrada y salida de cada sesión. En el caso justificado y comunicado al Departamento de Formación por el alumno de la imposibilidad de asistir a una sesión, éste tendrá que recuperarla en la sesión correspondiente en otro grupo.

**DIPLOMAS:** A los alumnos que realicen los cursos y superada la evaluación de los conocimientos exigidos, se les expedirá **por la Escuela de Ciencias de la Salud, adscrita a la Universidad Complutense**, la certificación correspondiente a los doce créditos europeos reconocidos por dicha Universidad.

El alumno podrá solicitar la **Licencia oficial como Enfermera/o Prescriptora/o que expedirá el Ministerio de Sanidad**, tras la publicación prevista del Real Decreto que desarrolle la modificación de la Ley del Medicamento. Esta licencia no sólo será válida en nuestra Comunidad Autónoma, sino que **tendrá validez y el reconocimiento a nivel de todo el Estado Español e internacionalmente**, en aquellos países que tengan reguladas o estén en proceso de regulación de la prescripción para enfermería.

Aquellos profesionales que quieran hacer la homologación del título de Grado, estos cursos organizados por el Colegio de manera gratuita e impartidos por la Escuela de Ciencias de la Salud con un valor de 12 créditos europeos de formación (300 horas lectivas), **tienen el reconocimiento oficial de la Universidad Complutense**. Por tanto, el alumno podrá aportar para convalidación de los treinta créditos exigidos para la homologación, junto al certificado de experiencia profesional de trescientas horas con un valor de doce créditos europeos, haciendo posible que **pueda acceder a desarrollar directamente el Trabajo fin de Grado** y, en definitiva, conseguir la homologación oficial y efectiva del título de Diplomado (3 años) por el de Grado (4 años equivalente a la antiguas licenciaturas).

Al estar acreditados como cursos de perfeccionamiento y formación continuada, serán **puntuables** para las bolsas de trabajo de los Servicios de Salud de todas las Comunidades Autónomas y **baremales** para las oposiciones, grado de la carrera profesional y niveles de acreditación profesional, establecidos por las distintas Comunidades Autónomas.

## GRADUA2

El proyecto, bautizado como "Gradua2", **para aquellos colegiados que de manera opcional quisieran llevar a cabo la homologación**, supone un recorrido docente que los profesionales de enfermería deben conocer, así como, la forma sobre en cómo se va a organizar dicho programa de homologación, partiendo de las siguientes consideraciones:

**Título de GRADO:** 240 créditos europeos **4 años** (equivalente a la antigua Licenciatura)

**Título de DUE:** 210 créditos europeos **3 años** (Diplomatura)

\*1 crédito europeo equivale a 25 horas lectivas.

La diferencia de 30 créditos europeos, equivalentes a 750 horas lectivas, entre ámbos títulos se van a compensar con este horizonte:

<b>12 créditos:</b>	Por ejercicio profesional y práctica clínica, mediante certificado presentado en el Colegio de haber trabajado un mínimo de 300 horas (aprox. dos meses)
<b>6 créditos:</b>	Curso sobre <b>Prescripción Enfermera</b> , patrocinado por el Colegio ( <b>gratuito</b> )
<b>6 créditos:</b>	Curso sobre <b>Utilización Nuevas Tecnologías</b> , patrocinado por el Colegio ( <b>gratuito</b> )
<b>6 créditos:</b>	<b>Trabajo fin de Grado</b> (realización y presentación de un Plan de cuidados). Previa matriculación en la Universidad Complutense y pago del importe correspondiente.

## **INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA y TIC, PARA LOS ALUMNOS INSCRITOS EN LOS DISTINTOS GRUPOS**

**(Lea atentamente cada uno de los puntos siguientes y guarde esta hoja para posteriores consultas)**

1.- El curso tiene una duración de dos meses (con una carga lectiva de 12 créditos europeos equivalente a 300 horas de formación). Está diseñado con una metodología semipresencial, complementado con tres seminarios presenciales de orientación y de carácter obligatorio, conjuntamente con tutorías los jueves correspondientes a las semanas presenciales.

Consta de tres herramientas telemáticas: a) PLATAFORMA E-NURSING, b) CAMPUS VIRTUAL, c) SECRETARÍA VIRTUAL.

2.- En el descanso para el café del primer día de clase presencial, el alumno recogerá en la Secretaría del Departamento de Formación (Srtas. Charo y Eva), **la licencia personalizada de 25 dígitos para entrar y operar en la Plataforma e-nursing.**

3.- Finalizados los tres seminarios presenciales, cada alumno tendrá un máximo de 30 días para proceder al envío de la evaluación prevista en este curso, a través del Módulo 6 del Campus Virtual. Dicha prueba de evaluación consistirá en elaborar una prescripción de un caso clínico que determinará cada profesor.

Como colofón del tercer día presencial, el profesor procederá conjuntamente con los alumnos a llevar a cabo un simulacro pormenorizado de todos los pasos que el alumno deberá realizar en la Plataforma e-nursing para elaborar la receta solicitada, con el fin de que cada alumno, pueda comprender de una manera fácil el funcionamiento exacto de la Plataforma para llevar a cabo la evaluación solicitada, así como su aplicación posterior en el ejercicio profesional diario.

Concluidos los dos meses de duración del curso, **se cerrará definitivamente el Campus virtual para los alumnos matriculados en cada grupo.** Aquellos que no hubiesen llevado a cabo la

evaluación en el plazo indicado tendrán que volver a repetir todo el curso, ubicándose al final de las inscripciones en espera.

4.- **La asistencia es obligatoria en los tres seminarios de presencia física, estableciéndose control de firma para la entrada y salida.** En caso de no figurar en un mismo día las dos firmas del alumno, éste deberá recuperar dicho seminario en otro día de los asignados a los grupos correspondiente a esa misma fecha. Si no se produjera la recuperación, necesariamente tendría que volver a realizar de nuevo el curso en su totalidad cuando le correspondiese.

La obligatoriedad de asistencia a los seminarios presenciales está recogida en la propia configuración y aprobación docente de estos Cursos y tiene que acreditarse en las actas finales enviadas a la Escuela de Ciencias de la Salud entidad que imparte dichos cursos.

**Por tanto, el Colegio de Enfermería de Sevilla una vez comunicado a cada alumno su inscripción al curso, turno y fecha que le ha correspondido, declina cualquier tipo de responsabilidad del incumplimiento por parte del alumno de dicha norma de carácter inexcusable, correspondiendo a éste exclusivamente, la responsabilidad de no superar la evaluación y, en definitiva, la no emisión de los diplomas acreditativos por no haber cumplido los requisitos previamente exigidos y comunicados a través de la normativa establecida para tal fin.**

5.- [www.campus.e-nursingbestpractices.com](http://www.campus.e-nursingbestpractices.com) es la dirección para entrar en el **CAMPUS VIRTUAL** donde está contenido todo el material didáctico de dicho curso, guías audiovisuales, resúmenes, así como, el desarrollo de los siete Módulos que lo conforman. Para entrar y operar es necesario poner en la pestaña usuario el **NIF** del alumno ( ej. 00000000K ) y en la pestaña contraseña el **DNI** ( ej. 00000000 ).

**En el MÓDULO 4.1 del CAMPUS VIRTUAL, se recoge el Manual de Instalación de la Plataforma e-nursing (para su descarga en el ordenador seguir todos los pasos indicados).**

**La instalación de la Plataforma e-nursing, sólo se puede realizar en un ordenador, por ello, para aquellos alumnos que tuviesen portátil aconsejamos lo instalen en el mismo, porque les dará mayor movilidad y funcionalidad a la hora de utilizar la Plataforma.**

En caso de tener alguna dificultad para ejecutar directamente la instalación, por problemas con el ordenador, se puede primero proceder a guardar y en un segundo paso ejecutar.

En el MODULO 4 también se desarrollan todos los capítulos mediante una guía audiovisual que servirá al alumno -cuantas veces necesite- para enseñarle de manera fácil y comprensible la navegación por la Plataforma e-nursing en cada apartado.

6.- [www.e-nursingbestpractices.com](http://www.e-nursingbestpractices.com) es la dirección de la **SECRETARÍA VIRTUAL**. Para entrar: pestaña usuario = NIF, pestaña contraseña = DNI

Tanto al **Campus Virtual** como a la **Secretaría Virtual** se podrá acceder desde cualquier ordenador a través de las dos direcciones indicadas.

Como el acceso al **Campus** se cerrará a la finalización del curso de dos meses, dado la gran importancia para la formación y los conocimientos profesionales recopilados en el Curso,

aconsejamos que el alumno copie el contenido didáctico en PDF de los siete Módulos en su propio ordenador, a fin de que les sirva de consulta o incluso imprimir el módulo o la sección que le pueda interesar en un futuro.

**7.- La Secretaría Virtual es una herramienta administrativa para que el alumno complete oficialmente su matriculación.** Una vez que entremos en la Secretaría Virtual, tras pinchar en **Prescripción Enfermera y TIC**, en el apartado **Admisión de Alumnos** aparecerá:

- a) pestaña **SOLICITANTE** en donde se recoge el formulario de datos para la matriculación del alumno, dichos datos han sido cargados automáticamente para facilitar al mismo cualquier error en la transcripción. Si a pesar de ello, el alumno percibiese algún dato que no esté actualizado, podrá modificar la información recogida en dicho apartado a través del **MENÚ DEL ALUMNO**, en la pestaña: **Tu perfil**, que después de su modificación si fuera el caso, quedará actualizado tras haber pinchado la pestaña: **Guardar**.
  
- b) pestaña **SOLICITUD** en ella se recoge una hoja de matriculación que cada alumno debe rellenar en su integridad, incluyendo los datos referentes al apartado TITULACION. Una vez cumplimentados los campos vacíos, el alumno deberá imprimir, firmar y entregar en el Colegio dicha solicitud conjuntamente con el resto de la documentación requerida: **fotocopia carnet de identidad y fotocopia compulsada de ambas caras del Título de Diplomado en Enfermería -no vale el título de ATS-**.

En los casos de colegiados con el título de ATS que posteriormente desde 1.982 hicieron la convalidación por el de DUE en la UNED, al rellenar los campos referidos a Titulación en la **Solicitud (indicada en el apartado b)** que debe rellenar, imprimir y firmar cada alumno; donde pone titulación seleccionada hay que marcar Diplomado en Enfermería. Centro o Universidad: UNED. Lugar de expedición: Madrid. Fecha: la que consta en el Diploma o en el registro de entrada de la Universidad en la hoja de haber pagado el título para quien no lo tenga en su poder. Año de finalización: el que proceda en dicha fecha.

Los colegiados con el título de ATS que hicieron la convalidación en la última convocatoria del Colegio y todavía no les ha llegado el Título de DUE, tendrán que entregar fotocopia compulsada de la **hoja sellada por la UNED donde constan los sellos del registro y fecha de entrada de la propia UNED y en la parte inferior el sello de la entidad bancaria donde se ha abonado los derechos de expedición del título**. Este documento sustituye a todos los efectos al Diploma del título de DUE, en tanto no haya sido expedido por el Negociado correspondiente de dicha Universidad y recogido por el alumno.

Las compulsas del Título de DUE y para los casos del documento de haber pagado los derechos del mismo, sólo serán válidas las realizadas por un Notario o por el mismo organismo que expidió dicho título (Universidad de Sevilla u otras provincias y, la UNED, para las convalidaciones). Es importante señalar que para estos casos de compulsas no valen las de Escuelas de Enfermería adscritas donde cada alumno estudió, ni de Colegios Profesionales, ni de ningún otro organismo aunque sea la propia Administración.

**Por último, cada alumno entregará en la Secretaría del Colegio en el plazo de las tres semanas de las clases presenciales, los tres documentos indicados: 1.- Solicitud impresa, cumplimentada y**

**firmada, 2.- Fotocopia del DNI y 3.- Fotocopia compulsada Título de DUE o documento abono expedición título**, para ser enviados por el Colegio escaneados a la Escuela de Ciencias de la Salud y a la Universidad Complutense en soporte papel para incorporarlo al expediente del alumno.

8.- Para cualquier problema técnico que no pueda resolver el Profesor, deberá ponerse en contacto con los Departamentos del Colegio: Dpto. de Formación (horario de oficina) o Dpto. de Informática, dirección de correo: [informatica@icoe.es](mailto:informatica@icoe.es)